

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Corrección de errores a la Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros con datos de carácter personal en el ámbito de la Consejería (BOJA núm. 25, de 7.2.2017).*

Advertido error en la Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se crean, modifican y suprimen ficheros con datos de carácter personal en el ámbito de la Consejería de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 25, de 7 de febrero de 2017, se procede a su rectificación en los términos que se indican a continuación:

Página núm.: 547.

En el apartado e) del artículo Decimoquinto:

Donde dice «Estructura básica del fichero: Datos identificativos y académicos de los miembros de los Comités de Ética de Investigación de Centros que realicen Investigación Biomédica.»

Debe decir «Estructura básica del fichero: Nombre y apellidos, DNI/NIE, fecha de nacimiento, sexo, domicilio, teléfono, E-mail, centro y servicio o departamento en el que trabaja, puesto que desempeña, investigaciones realizadas, cualificación profesional y académica.»